

dia de los privilegios de que la nobleza goza en la sociedad, y por ello luchará por la igualdad de derechos para todos los hombres.

Es muy importante considerar con respecto a la burguesía y a la filosofía burguesa, los siguientes dos hechos:

- a).- El crecimiento de la burguesía en la Europa Occidental influye determinadamente en las ideas políticas del Siglo XVIII;
- b).- La burguesía del Siglo XVIII no es, en modo alguno homogénea; cuando es ya poderosa en algunos países de Europa Occidental, en otros sigue siendo aún embrionaria. En los países de mayor desarrollo, la burguesía la integraban dos elementos extremadamente diversos: Funcionarios y "oficiales" instalados en cargos venales, financieros filósofos, especuladores, negociantes y armadores, fabricantes y técnicos, y por último intelectuales, pues escribir era ya un oficio en el Siglo XVIII.

A pesar de que los burgueses ocupaban posiciones tan diferentes en la sociedad, se adherían a ciertas ideas comunes y vemos aparecer los rasgos de una filosofía burguesa. Y esta filosofía no se presenta como exclusiva de los burgueses, sino como una

filosofía para todos los hombres. La burguesía, aunque conserva un claro respeto de las jerarquías, elabora una doctrina universalista que propone el derecho de cada persona a aspirar a la mayor felicidad posible mediante el progreso material, intelectual y espiritual.

Por ello el Filósofo Francés, Jean Paul Sartre, en su "Presentation des Temps Modernes" (Presentación de los Tiempos Modernos) afirma: "Los miembros del Tercer Estado de la Asamblea Constituyente, eran burgueses porque se consideraban sencillamente hombres".

Muy diferente será el fenómeno social que se produjo un siglo después, cuando el proletariado adquirió la conciencia de formar una clase independiente y adoptó una doctrina proletaria, una doctrina de clase.

Voltaire en sus Lettres Anglaises (cartas inglesas) afirma: "El comercio, que ha enriquecido a los ciudadanos en Inglaterra, han contribuido a hacerlos libres, y esta libertad a su vez ha dilatado el comercio formándose así la grandeza del Estado. De aquí la burguesía concluye que el ciclo del progreso sigue los siguientes pasos: Comercio; factor de riqueza: Riqueza; factor de libertad; la libertad favo

rece al comercio; el comercio favorece la grandeza del Estado.

Ahora si podemos entender a la burguesía mexicana, pues ésta, nació imitando a la burguesía Europeo Norteamericana. Como es lógico suponer nuestra burguesía, que tampoco sería homogénea, pertenecía a la clase media o superior, a la media que siempre tuvo acceso a la preparación cultural por lo menos. Por esto, en las difíciles etapas de nuestra historia política, así encontramos que, salvo excepciones honrosas, las cabecillas de todos los movimientos rebeldes (liberales, conservadores, anarcosindicalistas, etc.), pertenecían a la burguesía.

Puede decirse que el movimiento de Independencia de 1808 en adelante estuvo acaudillado por burgueses (quizás con excepción de Guerrero).

Los grandes caudillos de los grupos Liberal y Conservador eran también burgueses (Don Valentín Gómez Farías, Don Lorenzo de Zavala, Don Lucas Alemán, etc.), y manejaron la política hasta la Revolución de Ayutla y Constitución de 1857. El triunfo de las ideas de la burguesía en dicha Constitución, es prueba evidente no sólo de su participación en la política mexicana, sino del dominio que siempre han ejercido.

La siguiente etapa histórica de México fue manejada por los triunfadores liberales y entre ellos destacan las figuras de Juárez y Lerdo de Tejada. La política económica ejercida por estos caudillos estuvo siempre dominada por las ideas de Libertad y Progreso, que son propias de la filosofía burguesa; sobre todo, cuando dichos conceptos están referidos al individuo, no a la colectividad. Ni que decir de la etapa Porfirista, pues con mayor razón encontramos aquí su participación dirigiendo la vida nacional en todos sus órdenes, político, económico, social y cultural.

Lo mismo podemos decir del período conocido como Revolución Mexicana, y de la época Post-Revolucionaria que comprende hasta el Maximato: Don Francisco I. Madero, Don Venustiano Carranza, Hnos. Vázquez Gómez, Don Alvaro Obregón, Don Plutarco Elías Calles, etc.

Aunque, como ya vimos, desde la Constitución de 1917 aparecen los primeros conceptos de interés social, colectivista y proletario, es en el período Cardenista cuando florece el enfoque prosocialista.

2-4-2.- Hemos visto la participación activa de muchos miembros de la heterogénea burguesía mexicana, jefaturando los grandes movimientos políticos sociales e imponiendo su ideología en las diversas Constituciones que se han promulgado en México. Y no puede ser de otra manera, pues ordinariamente los Diputados son burgueses en algún sentido y buscaron que no sólo la Constitución, sino las leyes que de ella se deriven protejan las instituciones que los favorecen.

Debemos tener siempre presente que el término burguesía no se refiere a un grupo homogéneo que constituye una clase cerrada como lo es la de los grandes propietarios, sino que hay muchos modos de ser burgués y por lo tanto diversos grupos de burgueses. Aun dentro de ese sector de la burguesía que corresponde a los grandes propietarios, debemos distinguir por lo menos dos grupos: Los de abolengo y los revolucionarios. Así pues, distingamos aquellos cuya fortuna ha sido originada a través de los puestos públicos, de aquellos que le han originado al amparo de las leyes que han protegido aquellas instituciones.

2-4-3.- Generalmente es la burguesía de abolengo, la no revolucionaria, la que se encarga de ejercer presión sobre el gobierno en favor de sus intereses de grupo, a través de partidos políticos y de otras organizaciones (sindicatos patronales) que constituyen grupos de presión. Muchos burgueses -en el sentido de grandes propietarios- se afiliaron en la actualidad al partido oficial, con el objeto de luchar por sus intereses sin tener que dar la cara y pretextando el interés social por el que debe luchar el partido revolucionario.

2-4-4.- En la lucha eleccionaria por el poder, a veces algunos miembros de la gran burguesía participan activamente en algún partido político; otros sólo otorgan una débil ayuda --- "por debajo del agua", al candidato de sus simpatías, pero al triunfar el contrario buscan la manera de congraciarse con él para seguir protegidos por el régimen y siempre dispuestos a dar algo a cambio de ello.

2-5.- Explicará el papel del movimiento Obrero en Sistema Político Mexicano.

Antecedentes

La historia del movimiento obrero de México, comienza en el último tercio del siglo pasado, sin embargo su participación en el desarrollo social, político y económico fue casi nula. En la primera década de este siglo, última de la denominación Porfirista, las huelgas de Río Blanco y Cananea pusieron en evidencia la falta de tacto político y de flexibilidad de la dictadura. Es a partir de la casa del Obrero Mundial (julio 15 de 1912), que podemos hablar de un movimiento obrero organizado y de un principio de estructura sindical que modifica a las agrupaciones mutualistas y cooperativistas que predominó durante el Siglo XIX. Al principio de este siglo prevalecen las ideas anarquistas que se habían gestado desde el siglo anterior y sobre esta base ideológica se organizan la Confederación Tipográfica de México, la Unión Minera Mexicana, el Sindicato de Alijadores de Tampico, la Confederación del Trabajo y otros organismos sindicales. Para la difusión de las nuevas ideas, nacen periódicos tales como: El Socialista, El Tipógrafo Mercantil, La Voz del Oprimido, y más adelante Lux y Ariete.

Pero el hecho más importante para el futuro desarrollo del Movimiento Obrero Mexicano fue sin

duda el Art. 123 de la Nueva Constitución de 1917.

Con la nueva Carta Magna, México contará con una avanzada legislación laboral y social, pero esto ocurrirá como imposición política desde arriba y no como consecuencia de la lucha sindical, como sucedió en los países industrializados de Europa y Estados Unidos. Por tal razón la nueva legislación tendrá una doble consecuencia, pues por una parte satisfecerá necesidades socio-económicas de la creciente clase obrera, pero por la otra servirá también como instrumento para ejercer el control político sobre ella. Queda así explicada la futura participación del Movimiento Obrero en el Sistema Político Mexicano.

En mayo de 1918, se reúne el Congreso de Saltillo y como producto del mismo nacerá la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), cuya característica es su estrecha vinculación con el Estado. La CROM nace así con el pecado original de ser hechura del Estado y aunque adquiere gran fuerza el Movimiento Obrero, su liderazgo aceptaba las reglas del juego impuestas por el Gobierno, dos organizaciones con la C.R.O.M., la Industrial Workers of the World (I.W.W.), de tendencia anarquista y su rival tradicional La American Federation of Labor (A.F.L.), fue esta última la que logró una estrecha

relación con la C.R.O.M., cuyo resultado fue la constitución de la Panamerican Federation of Labor, a través de la cual la A.F.L., buscaba vincularse al sindicalismo latinoamericano. Lo cierto es que la relación de la C.R.O.M., con la A.F.L., es un indicio claro de alejamiento cada vez mayor de las ideas anarcosindicalistas en la C.R.O.M.

La hegemonía de la C.R.O.M., duró hasta 1928, en que hizo crisis el deterioro iniciado en 1926, cuando su líder Luis N. Morones, que había sido nombrado Secretario de Industria y Comercio y Trabajo, actuó tantas veces con arbitrariedad en contra de movimientos sindicalistas, que obligaron a la creación en 1927 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Con esto Luis N. Morones empezó a perder su poder.

El importante papel de Luis N. Morones y de la C.R.O.M., sólo puede entenderse por el apoyo que el Gobierno le otorgaba para poder conseguir la reconstrucción del Estado-Nación, pues durante la revolución se había deteriorado la unidad nacional al perderse el sentido de obediencia a la autoridad y cuyas consecuencias aun perduraban.

Es importante recordar que el Partido Laborista Mexicano, creado en 1919 para apoyar la candida

tura de Obregón y oponerse a los planes electorales de Carranza, había nacido de un pacto entre Morones y Obregón, pacto que incluía puestos políticos para los principales líderes obreros. Este mismo partido apoyó la candidatura del Gral. Plutarco Elías Calles a quien la C.R.O.M., había declarado su Presidente Honorario. Todo esto explica, que dirigentes cromistas llegaron a ocupar cargos políticos en el Congreso e incluso algunos llegaron a las gobernaturas. De la misma manera nos explicamos la mediatización de las demandas obreras y que las decisiones fuesen tomadas en armónica alianza de dirigentes sindicales y líderes políticos.

Otra Central Obrera fue creada en 1921, en que se constituyó la Confederación General de Trabajadores (C.G.T.), a la cual se agruparon los anarcosindicalistas de la Casa del Obrero Mundial y algunos grupos comunistas. La C.G.T., organizó y dirigió importantes movimientos huelguísticos y trató por todos los medios de debilitar el poder de la C.R.O.M., pero como no respetaba las reglas del juego, nunca estuvo en aptitud de ser considerada como una alternativa en el proceso político de aquel tiempo.

Ante la crisis política que se presentó con el asesinato de Obregón, máximo caudillo militar, Don Plutarco Elías Calles, se encontró con una nueva alternativa política, consistente en la creación de instituciones que sustituyeran al caudillismo y sirvieran para regular el proceso político, fue así como en Marzo de 1929, nació el Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.), como partido oficial y se eliminaba la necesidad política de mantener al Partido Laborista Mexicano.

En el año de 1933 se constituyó la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (C.G.O.C.M.), y su Secretario General fue Don Vicente Lombardo Toledano. Esta organización ofreció un fuerte apoyo a la Política Cardenista y fue antecedente para la creación de la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.).

Durante el sexenio de Don Lázaro Cárdenas se intensifica la participación de obreros y campesinos, en virtud de que la política del propio Presidente la propiciaba y favorecía. Esta política laboral de Cárdenas quedó expuesta en el discurso que pronunció como consecuencia de los conflictos obrero-patronales de Monterrey, López Aparicio resume los puntos principales en los siguientes términos:

- a) Organización de las clases laborales del país con un control único de trabajadores.
- b) Esfuerzo del Gobierno para evitar la formación de Sindicatos blancos, y toda maniobra patronal para intervenir en la vida sindical.
- c) Proclamación del Derecho de Estado para asumir el papel de árbitro regulador de la economía nacional, como protector de las clases desheredadas.
- d) Limitación de los conflictos obrero patronales a la capacidad económica de las empresas.

Durante la celebración del segundo Congreso de la C.G.O.C.M., en Febrero de 1936, esta Central decide disolverse para dar paso a la creación de la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.). La Dirección de la nueva Central, quedó en manos de Lombardo Toledano, quien fue designado Secretario General. La nueva Central adoptó el lema "Por una sociedad sin clases", que define claramente la política prosocialista del Gobierno Cardenista a cuya sombra nació la C.T.M.

Para 1938 el Partido de la Revolución Mexicana, anteriormente P.N.R., quedó integrado por sectores: